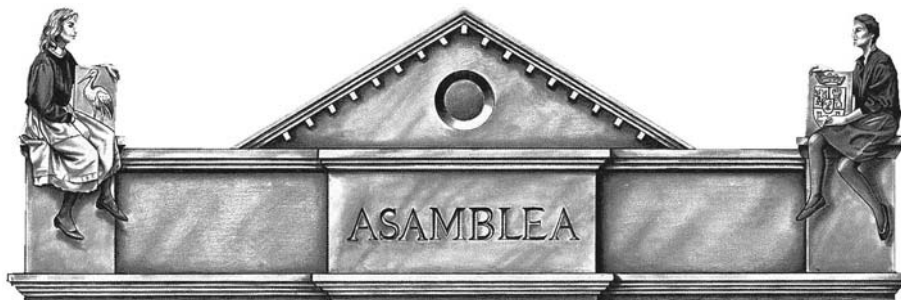


DIARIO DE SESIONES



VII LEGISLATURA

Número 48-P

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN RAMÓN FERREIRA DÍAZ

Sesión Plenaria nº 43

Primera reunión

*Celebrada en Mérida, el lunes,
29 de junio de 2009*

■ ORDEN DEL DÍA

Debate sobre la orientación de la política general de la Junta de Extremadura.

■ SUMARIO

Se abre la sesión a las 18.00 horas con la intervención del Presidente de la Junta de Extremadura, señor Fernández Vara, con la que se inicia el debate sobre la orientación de la política general de la Junta de Extremadura.

Se suspende la sesión cuando son las 19.00 horas.



SESIÓN PLENARIA Nº 43

Primera reunión

Celebrada en Mérida, el lunes, 29 de junio de 2009

SR. PRESIDENTE:

BUENAS tardes, señoras, señores diputados.

Damos comienzo a la sesión plenaria número 43, del día 29 de junio del 2009.

El único punto del orden del día está formado por el debate sobre la orientación de la política general de la Junta de Extremadura.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Extremadura, don Guillermo Fernández Vara.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

GRACIAS, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías. Señoras y señores diputados.

Quiero que mis primeras palabras sean de recuerdo para el Alcalde socialista del Valle de Santa Ana, Francisco López, que ha fallecido a la temprana edad de 43 años, y quiero también destacar la experiencia vivida esta mañana con ocasión de mi asistencia al velatorio, que me ha ratificado, una vez más, en lo importante que es la convivencia en nuestros pueblos, lo que representa de modelo de convivencia para todos nosotros, de tal suerte que me ratifico, una vez más, en que la manera de vivir y la manera de sentir que se tiene en los pueblos de Extremadura no solo es nuestro mejor patrimonio, sino es, al mismo tiempo, creo yo, el mayor de nuestros valores, para ser capaces de ser atractivos en el presente y en el futuro.

Señoras y señores diputados, comparezco ante esta Asamblea de Extremadura cuando se cumplen exactamente dos años menos una hora desde que tomé posesión del cargo, una vez elegido por esta Cámara.

Manifesté entonces y ratifico ahora que la política es el instrumento para gobernar el espacio público que compartimos, y que me entregaba a ello desde la moderación, porque esa es mi manera de ser y porque estoy convencido de que la moderación es la mejor virtud de

los fuertes, y desde la amplitud de miras a la que nos obliga el bipartidismo conformado por los dos grupos parlamentarios presentes en esta Cámara (Socialista-Regionalistas, Partido Popular-Extremadura Unida), decidido por los ciudadanos en las anteriores elecciones autonómicas.

Me sigo moviendo desde entonces por la política con conceptos sencillos, tales como la confianza en el talento como motor del desarrollo, su aprovechamiento para generar igualdad y la ética en las decisiones de la gobernanza pública.

Dije entonces, y ratifico ahora, que, en cualquier faceta de la vida, si es importante saber perder, lo es aún más saber ganar, por lo que me he empeñado con todas mis fuerzas en hacer del diálogo el mejor instrumento para ejercer la política, en la constante búsqueda de acuerdos, sin desvirtuar el contrato de ciudadanía que representan los programas electorales y los compromisos que de ellos se derivan.

Fruto de ese esfuerzo podemos hoy presentar como una conquista colectiva el acuerdo consecuencia del mismo que ha supuesto la negociación en 18 ámbitos con los agentes sociales (empresarios, sindicatos y, en muchos de ellos, con la Federación de Municipios y Provincias), a los que agradezco su compromiso con Extremadura, y los alcanzados entre los dos grupos parlamentarios presentes en esta Cámara en asuntos tan importantes como el Estatuto de Autonomía, el Reglamento de esta Asamblea, la Radiotelevisión pública, el fortalecimiento del sistema financiero, la financiación autonómica, el Plan de Apoyo al Empleo Local, o los principios generales de la futura Ley de Educación.

Todo este camino no se apunta en el haber del Gobierno o del grupo mayoritario, sino de la sociedad extremeña, de los empresarios, de los sindicatos, de los grupos políticos, y es así porque otorgo una extraordinaria importancia a la estabilidad política y la estabilidad social, que no nacen solamente de las mayorías parlamentarias, sino de la capacidad de alcanzar diagnósticos y tratamientos comunes en todo aquello que los ciudadanos entienden que debe estar por encima de la lucha partidaria o de clases.

Estamos a mitad de la legislatura, y es una buena oportunidad para volver a reflexionar, a discutir, a debatir, en definitiva, entre nosotros, representantes de todos los extremeños y de todas las extremeñas.

He querido venir esta tarde aquí habiendo previamente escuchado las voces, en forma de opiniones, de muchos ciudadanos y ciudadanas que, representando a otros o simplemente representándose a sí mismos, sienten la necesidad de aportar las visiones, sus visiones, de una realidad difícil, que debe ocuparnos y preocuparnos, comprometernos, más que asustarnos, con nuestra tierra y con los que habitan en ella.

Podríamos –y así lo haremos si ustedes quieren– utilizar este debate para discutir sobre lo que en cada Pleno de esta Cámara tenemos la posibilidad de hacer, la gestión ordinaria del Gobierno, y eso dará como resultado las dos visiones de la botella medio llena o medio vacía, que cada una de las partes pueda tener.

Pero creo más oportuno profundizar en la preocupación que una mayoría de ciudadanos tiene por el presente y el futuro de la situación económica. El que no está afectado directamente tiene a un familiar o a un amigo que lo está, la crisis le ha hecho perder su empleo o lo puede hacer, la empresa por la que tanto lucharon está ahora en grave riesgo, si no se quedó por el camino.

Un padre me decía hace unos días, en mi despacho, que su hijo pequeño, el más destacado estudiante de todos los suyos, igual no podría ir a la universidad en las mismas condiciones que habían ido sus hermanos. Es la crisis que, más allá de las cifras macroeconómicas, se ceba con las personas, con sus expectativas y con sus ilusiones.

Pero no estoy esta tarde aquí para hacer una descripción perfecta de nuestra realidad, para eso basta con mirar a nuestro alrededor, hablar con todos y en todas partes, estoy aquí para asumir mi responsabilidad, para decir bien claro que esta crisis no va a determinar nuestro destino como pueblo.

En política solemos medir las consecuencias electorales de casi todo. Puedo asegurarles que hace ya tiempo que me olvidé de pensar en ello, para poderme centrar en algo mucho más importante. No están en juego los votos, lo que está en juego es el futuro.

Y las respuestas no están en ninguna parte en concreto, sino que están en todas partes, están en todos y cada uno de nosotros (en el campo, en la fábrica, en la universidad, en el conocimiento, en la tienda, en el taller, en la oficina bancaria, en la innovación, en nuestra capacidad como partes y, al mismo tiempo, como un todo).

Estamos ante una crisis sistémica, pandémica y no epidémica, debemos reconocer que no hay alternativas al sistema, como en los viejos tiempos de la política de bloques, en los que había contraposición entre la economía de mercado y la estatalización de la economía al viejo estilo comunista.

No hay, por tanto, posibilidad de cambiar de sistema. Sí la hay de cambiar y reformar el modelo.

Durante años, con los precalentamientos de los 80 y la aceleración del fracaso del comunismo, la economía de mercado se convirtió en sociedad de mercado, y la política en todas partes perdió gran parte de su papel. La política del no intervencionismo se fue convirtiendo en menos política y en más mercado. Ahora, producido el desenlace, las manos invisibles reclaman a la política que intervenga para salvar el sistema. La que llegó a ser considerada casi como un estorbo es hoy la salvación de las multinacionales y del sistema financiero. Debemos reconocer, cada uno a su nivel, una cierta complicidad colectiva con los elementos desencadenantes de la situación por la que ahora atraviesa la sociedad global.

El pensamiento liberal de que la prosperidad, por ella misma y dejada a su libre evolución, genera más prosperidad pareció ser verdad hasta que, de pronto, un día nos levantamos y en el informativo de la mañana nos enteramos de que Lehman Brothers, Madof o la General Motors no eran la solución, sino que eran el problema.

Acepto mi responsabilidad, no son tiempos para ponerse de lado, sino de frente y delante. Si hace dos años me apuntaba y me apuntaba en mi haber los empleos que un determinado modelo de crecimiento producían, hoy no puedo, mirándole a la gente a la cara, decir que los desempleos no son míos, sino de otros. Los ciudadanos son maduros, y estoy convencido de que saben ponderar la graduación de responsabilidades en la causa del problema y en la búsqueda de soluciones.

Las muchas preguntas que hoy nos hacemos, que hoy se hacen muchos ciudadanos, pueden resumirse en una muy concreta: ¿en qué sector o en qué sectores voy a poder trabajar en este escenario nuevo en el que nos encontramos?

Me van a permitir que plantee con claridad que una sustitución del modelo de crecimiento suena muy bien, pero cambiar de modelo no es como cambiar de coche o cambiar de casa. Desde el necesario pragmatismo, no exento de ideología, en estos momentos hay que ir más a una sustitución que a una reforma del modelo.

Los modelos no se compran, se construyen, no es obra nueva, es obra de reforma y de rehabilitación, todo lo amplía que se pueda o se quiera, pero no olvidando nunca que en el edificio sigue viviendo la gente.

Esa reforma del modelo se consigue implementando variables y factores de manera paulatina y constante, que logren, al final, la transformación del mismo. Exige diagnósticos acertados, exige voluntad de cambio y exige compromiso colectivo.

Un cambio de modelo exige la firme disposición de todo el cuerpo social. Ocurre como con la libertad, no se puede obligar a la gente a sentirse libres, se crea un marco de libertad, que necesita de ciudadanos que le den todo el valor que tiene a la misma.

Los nuevos sectores, como ocurre en la naturaleza, surgen mediante cambios graduales y estrategias de desarrollo que, al acumularse en el tiempo, dan lugar a algo sencillamente distinto de lo inicial.

Que se lo digan a algunas empresas, como Nokia, que surgió de una vieja empresa manufacturera, o la empresa de Atanasio Naranjo, que ha construido una industria sobre la idea de que el campo está lleno de futuro, basta producir innovación y ser competitivos.

El camino de cualquier sector no es que la Junta de Extremadura diga por ella misma cuáles son las prioridades estratégicas, sino que salga de los propios sectores, contando con los responsables públicos, compartiendo objetivos y también compartiendo medidas.

Y como quiera que solamente desde la acción concertada de todo ese cuerpo social es posible lograr ese cambio-transformación del modelo, en línea con las decisiones ya tomadas en los distintos acuerdos para el diálogo social, sobre la base demostrada en esta Cámara de que cuando se quiere se puede llegar a acuerdos, propongo, me propongo y les propongo alcanzar un gran pacto social y política de reformas por Extremadura, por su desarrollo, por el empleo, por la protección social, por la cohesión territorial, por la distribución adecuada del esfuerzo y de sus resultados.

No se trata de inventar nada o de hacer experimentos que no conducen a ninguna parte, se trata de impulsar, sobre la base de las importantes transformaciones llevadas a cabo en nuestra región en su etapa autonómica, y a un escenario nuevo para todos, la fijación de objetivos y la puesta en marcha de acuerdos para su consecución.

En el acuerdo marco, antes mencionado, con los agentes sociales, al inicio de esta legislatura, están gran parte de las bases metodológicas que ahora podemos actualizar e impulsar con la incorporación de las aportaciones que son consecuencia de lo que hemos vivido en el último año en Extremadura, en España y en el mundo.

La metodología podría ser la de, partiendo de un documento elaborado en la Mesa para el Diálogo Social,

antes del 30 de septiembre de este año, abrir la participación a distintos sectores (académicos, financieros, profesionales, asociativos), para que, antes de que finalice el año, sea objeto de discusión, de modificación y de aprobación, si procede, en esta Cámara por el conjunto de las fuerzas políticas presentes en ella.

Extremadura cuenta con capacidades suficientes para abordar un proceso de relanzamiento de la base productiva regional, sobre la estrategia de incrementar el capital productivo, por los sectores estratégicos, por la innovación, la sociedad del conocimiento, la competitividad empresarial. Es una apuesta renovada, pero fiel siempre al concepto de desarrollo equilibrado y sostenible que siempre hemos defendido.

Hay quien pueda pensar que el punto de partida, un gran pacto social y político, puede parecer excepcional, pero permítanme decirles que, ante problemas excepcionales, y Extremadura, España y el mundo en estos momentos los tienen, reclame la necesidad de soluciones igualmente excepcionales.

La envergadura, la universalidad y la intensidad de la crisis debe producir, en el cuerpo social y político de Extremadura, la búsqueda de un proyecto que exige renuncias y compromisos compartidos.

Hagamos una aproximación a nuestras fortalezas, a nuestras debilidades, a las amenazas y oportunidades que tenemos en el horizonte y que pudieran ser bien la base sobre la que construir dicho acuerdo.

Fortalezas. Hemos avanzado notablemente en nuestro proceso de convergencia con la media de la Unión Europea, situando nuestro Producto Interior Bruto en estos momentos per cápita por encima del 75%. Tenemos un nivel de endeudamiento público que podemos calificar de prudente, en estos momentos destinamos al pago de la deuda no más allá del 2% del presupuesto de la comunidad autónoma.

Un menor peso de la parte más especulativa del sector inmobiliario. A lo largo de estos años en Extremadura se ha seguido construyendo vivienda protegida, se ha seguido construyendo vivienda para vivir, a pesar de que, como es lógico, hemos sido también víctimas del proceso que, a nivel de todo el país, se ha producido en lo que ha sido la sobreexistencia de vivienda.

La aportación que la agroindustria hace a los resultados positivos en nuestras exportaciones. Un nivel adecuado de acuerdo político y social. Una universidad en pleno proceso de adaptación a la nueva realidad del Espacio Europeo para la Educación Superior, que significa un cambio de objetivos pero sobre todo que significa un cambio de actitudes, un desarrollo de la innovación y los

centros tecnológicos, que han visto duplicar su número en los últimos años. Baste recordar que, como consecuencia del Plan Extremadura, en estos últimos años hemos conseguido incorporar al patrimonio de nuestros centros tecnológicos algunos de notable importancia y que son consecuencia del compromiso común que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Junta de Extremadura alcanzamos.

Una firme apuesta por la sociedad de la información, por la tecnología de fibra óptica, por el software libre y por una nueva generación digital en la escuela.

Un desarrollo turístico no especulativo o de aluvión, que ofrece un abanico completo patrimonial de naturaleza, ornitológico, gastronómico, deportivo, cinegético, enológico, cultural y de congresos, unido a la conservación de valores de convivencia que nos hacen ser una alternativa de calidad y a precios razonables, detrás de proyectos como el Cáceres 2016, la presencia de Extremadura en la candidatura olímpica de Madrid 2016 o la solicitud de incorporación a la candidatura española al Mundial de Fútbol 2018 no son solo eventos, son eventos detrás de los cuales hay desarrollo de actividades deportivas y también atracción turística para Extremadura.

Un potencial energético que nos permite participar en el *mix* productivo con una clara repercusión en el empleo. Disponemos de territorio, disponemos de agua, y territorio y agua son hoy día elementos de una gran potencialidad.

Unas comunicaciones presentes y un desarrollo que completarían nuestra centralidad, tan alejada de la periferia del pasado.

Una posición privilegiada en nuestras relaciones con Portugal y con América Latina.

Unos servicios públicos adecuadamente distribuidos por el territorio.

Un sistema cooperativo que ha permitido superar algunos obstáculos que el mundo del campo tenía en lo que a la competitividad se refiere.

Un aumento de la natalidad en el último año del 8,64% frente al 5,37 de la media nacional. Extremadura aumenta población a base del aumento de la natalidad, no de la incorporación masiva de inmigrantes.

Una estructura empresarial claramente vinculada con el territorio, y este me parece a mí un elemento digno de destacar nunca lo suficientemente.

Tenemos nuestras debilidades: el impacto del desempleo, especialmente en sectores concretos como son el de jóvenes y mujeres.

No somos muchos y tenemos una baja densidad de población. El 60% de la población vive en ciudades y pueblos de menos de 20.000 habitantes. Esto, que puede ser una fortaleza y es un valor en sí mismo en lo que a calidad de vida se refiere, tiene un impacto en términos de Producto Interior Bruto y de coste de los servicios públicos: el envejecimiento de la población, la existencia aún de un diferencial de PIB per cápita con la media española, una tasa de actividad por debajo de la media, el aún escaso peso del sector industrial, la dependencia excesiva del sector público en unos tiempos de caída de los ingresos de las administraciones públicas y la fortaleza de las instituciones financieras regionales, que tienen una adecuada solvencia y funcionamiento y que necesitan ser y seguir siendo y ocupando el importante papel que Extremadura necesita de ellas.

Estas fortalezas y debilidades se traducen en oportunidades y amenazas.

Oportunidades: mucho territorio disponible que permite compatibilizar desarrollo y conservacionismo; recursos naturales susceptibles de aprovechamiento agrícola, industrial, turístico y energético; recorrido sin agotar de los servicios de mercado; mejora significativa de la formación de los jóvenes; impacto importante de las políticas públicas; el mantenimiento de las ayudas europeas más allá del año 2013; un amplio acuerdo en torno a los principios generales como comunidad autónoma reflejados en la reforma del Estatuto de Autonomía, que está en marcha; una amplia capacidad para que la Marca Extremadura continúe abriendo nuevos espacios de conocimiento y de atracción; el proceso de fortalecimiento del sistema financiero que habrá de venir; y la capacidad de nuestras empresas y cooperativas para abrir nuevos mercados, compartir costes y compartir marcas.

Amenazas: una menor estabilidad en el mercado laboral; la competitividad y la productividad en un entorno económico global; la caída de los ingresos públicos; el nuevo marco operativo en la Unión Europea de 27 a partir del año 2013; el aumento de la morosidad y sus consecuencias para el sistema financiero; las expectativas creadas en tiempos de bonanza económica y su traducción en frustración de las mismas; la continuidad en el retraimiento de la confianza y el consumo; o llegar a alcanzar un excesivo endeudamiento público.

Completemos esta descripción con un breve repaso a los indicadores que nos permiten situar el escenario en el que nos encontramos a finales de este mes de junio del año 2009.

Tenemos 104.923 personas inscritas en las oficinas de empleo, con 24.166 demandantes de empleo añadidos nuevos parados en el último año.

Si analizamos los mismos tomando como base la ocupabilidad, es decir, la facilidad para encontrar trabajo en función de unos criterios establecidos, nos encontramos con que el 46,24% son de baja o de muy baja ocupabilidad mientras que el 53,75 son de media o alta ocupabilidad.

Si acudimos a la Encuesta de Población Activa nos encontramos con que la tasa de paro es del 19% en los hombres y del 25% en las mujeres. Y si analizamos el nivel educativo, el 80% tiene estudios primarios y secundarios y el 20%, estudios superiores.

No se aprecia una diferencia significativa en el nivel de cualificación según los sectores y un 68% tiene entre 25 y 45 años.

Cruzando los datos de formación y ocupabilidad nos encontramos una relación directa entre bajo nivel de formación y baja tasa de ocupabilidad.

El crecimiento del paro registrado en España en el último año ha sido de 53,81% y en Extremadura del 29,92.

El crecimiento del Producto Interior Bruto en el pasado año 2008 fue en Extremadura del 1,8; en España, del 1,2 y en la Unión Europea, del 0,9. En el primer trimestre de este año en la Unión Europea ha bajado hasta el -4,4%; España, un -3%; Extremadura, un -1,4%.

Las exportaciones en el año 2008 en España subieron un 1,7%; en Extremadura, un 14,1%. Y en el primer trimestre de este año, en España han caído un 21,6% y en Extremadura solamente el 0,6%.

Nuestro Producto Interior Bruto a precios de mercado en el año 2000 era de 11.000 millones de euros, ahora es de casi 20.000 millones de euros.

Nuestra venta de bienes y servicios al exterior, incluido el resto de España, ha pasado de 6.000 millones de euros en el año 2000 a casi 11.000 millones de euros en estos momentos.

Y nuestra compra al exterior ha pasado de 9.000 millones de euros a 17.000 en el mismo periodo.

De estos datos podemos sacar algunas conclusiones.

En esta etapa de crisis económica global Extremadura presenta cifras mejores o, si me lo permiten, menos negativas en términos de afectación de PIB, de destrucción de empleo y de exportaciones. Nuestro PIB se ha duplicado en los últimos ocho años, el aumento de exportaciones e importaciones son una evidencia del dinamismo económico de la región, si bien presentan un saldo negativo de 6.000 millones de euros en la balanza comercial.

De todo ello cabe deducir que se hace necesario introducir modificaciones en un modelo que aun presentando menos desequilibrio de base que otras partes, en contra de lo que algunos manifestaban, no es suficiente para afrontar los retos de la situación actual.

Por eso mi propuesta de gran pacto social y político de reformas incluye como grandes objetivos, en primer lugar, introducir cambios en el modelo de desarrollo, crear empleo, recuperar la confianza y apuntalar la solidaridad.

En cualquier tiempo de crisis todos los países, todos los gobiernos, las organizaciones internacionales, los premios Nobel, todo el mundo habla de la necesidad de abandonar unos caminos y de optar por otros. Mucho diagnóstico y poco tratamiento.

Los pasos a seguir tienen que ser metodológicamente correctos: seleccionar sector o subsectores productivos porque estén basados en recursos endógenos infrautilizados o porque puedan generar empleo, porque puedan atraer inversión o porque puedan ser exportables; utilizar todos los recursos de partida, el actual proyecto que estamos llevando a cabo en El Anillo de Gabriel y Galán es un buen ejemplo de ello; integrarlo con la innovación y con la investigación; concentrar los recursos públicos a ese fin; incorporar la formación como elemento de competitividad; anticiparse, llegar antes, llegar a más sitios, vender más, vender mejor, vender a menor precio.

Como propuestas de inicio de ese necesario diálogo y en línea con lo ya trabajado con los agentes sociales y debatido en algunas ocasiones en esta Cámara, deberemos centrar los esfuerzos en los siguientes ámbitos: fortalecer el sistema productivo de Extremadura con el incremento del tamaño medio de nuestras empresas. Necesitamos empresas de mayor tamaño para poder ser más competitivas. Hay muchas empresas extremeñas hoy que acuden a licitaciones públicas con empresas de fuera en las que nuestras empresas solo ponen el hecho de ser de aquí, con lo cual el valor añadido fundamental se lo lleva la empresa de fuera. Es imprescindible ganar tamaño. Y habrá que, desde las políticas públicas y desde las políticas privadas, fomentar el dimensionamiento, el adecuado dimensionamiento, ya sin más aplazamiento, de las empresas extremeñas.

La mejora de los procedimientos internos de gestión y la deriva hacia producciones de mayor valor añadido, tomando como base el modelo INNOVEX. A estos efectos ya estamos trabajando con el sector del corcho, el de la piedra, el del mueble, el agroalimentario, el del software libre, el proyecto del ciclo completo del agua, e iniciándose el del sector servicios, que representa en nuestra comunidad autónoma un 60% de nuestro Producto Interior Bruto.

La potenciación de los nuevos sectores, los llamados sectores económicos emergentes, algunos ya definidos y otros por definir. A tal efecto aparecen claramente identificados los relacionados con la energía, con el turismo de calidad, con la sociedad de la información, con la industria deportiva, con la industria del ocio.

Nuestro compromiso energético en términos de producción y de eficiencia energética nos sitúa en un objetivo de ahorro del 12% hasta el año 2012, una producción eléctrica de fuentes renovables de 3.251 gigavatios en términos de producción en ese mismo año. Este sector debe generar durante la construcción de las instalaciones del conjunto de fuentes energéticas, incluida la industria de la refinera, un total de 13.000 puestos de trabajo directos y de 4.000 indirectos, y de empleo permanente en explotación de las mismas de 4.500 puestos de trabajo.

Apostamos por un *mix* energético en el que la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el conjunto de energía final bruta en Extremadura sea del 32% en el año 2012.

Un nuevo impulso hacia la internacionalización y la apertura de nuevos mercados, con especial atención al papel que le toca jugar al sector de la agroindustria en un mundo en el que el número de habitantes crece a un ritmo frenético mientras la producción de alimentos disminuye: 6.700 millones de habitantes en estos momentos en el mundo, con una previsión en los próximos 40 años de que alcance los 9.000 millones, mientras que la producción de alimentos se verá reducida en un 10%.

Con territorio, con agua y con capacidad competitiva aparece como un elemento claramente diferenciado de futuro para Extremadura. Por eso, por esa razón Extremadura ni puede ni debe ni va a sacrificar su tierra productiva en beneficio de otros sectores. Que se sepa que Extremadura es muy grande y aquellos proyectos empresariales que vengan deben saber que dada la cantidad de territorio que tenemos no vamos a autorizar desarrollos en tierras productivas, sencillamente porque sería ir contra nuestros intereses pero sobre todo sería ir contra nuestro propio futuro.

La agricultura y la ganadería viven con preocupación cómo a sus problemas históricos se unen las consecuencias de una crisis de precios generalizada.

Si algo tenemos seguro en estos tiempos de incertidumbre es que el aumento espectacular de la población mundial, como antes decía, va a requerir de alimentos.

El reto está en vender y en buscar nuevos mercados. Tenemos que potenciar nuestras marcas y nuestras denominaciones de origen.

El campo no es pasado, el campo es futuro, pero no de cualquier manera. Debemos preparar el horizonte 2013 y tenemos que asumir la necesidad de reformas también en este ámbito.

Fomento del emprendimiento en línea con lo puesto de manifiesto en el último informe GEM de Extremadura. Se trata de producir cultura de empleador, como en tantas ocasiones hemos repetido.

En quinto lugar, vinculación prioritaria del sector público empresarial de Extremadura a su participación en nuevos sectores estratégicos, lo que lleva a una reforma de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, que debe estar al servicio de la empresa que coincida con lo que es los objetivos estratégicos de esta tierra, de esta región. La Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura debe sufrir una reforma encaminada a ser un elemento de apoyo de la sociedad extremeña, de sus empresas o de inversores de fuera firmemente comprometidos con esta tierra y con su futuro.

Mantenimiento del nivel de inversión en obra pública en tiempo de caída de los ingresos públicos. Hay que mantener la inversión en obra pública, lo que nos hace afectar a la colaboración público-privada la autovía Zafra-Jerez y las infraestructuras a realizar en las grandes ciudades que ya hemos licitado recientemente sus estudios informativos. Estoy hablando de la ronda sur de Badajoz, de la sureste de Cáceres, del nuevo puente de Mérida, del desdoblamiento de la EX-351 en Villanueva de la Serena o de la EX-370 de Plasencia a la autovía o de una nueva carretera Don Benito-Villanueva de la Serena al ser la actual la que tiene un mayor índice de concentración de accidentes de nuestra comunidad autónoma.

Hay que priorizar el transporte de mercancías por ferrocarril porque es una manera de abaratar costes y eso tiene que ser un compromiso que debemos poner encima de la mesa en nuestras negociaciones con el Gobierno de España a través de los convenios que tenemos con Renfe y con Adif, a partir de este momento. Hay que marcar nuevas prioridades y el transporte por mercancías tiene que ser una clara prioridad.

Hay que desarrollar políticas de vivienda en alquiler y de rehabilitación con especial mención a la eficiencia energética.

Hay que atribuir la condición de desarrollo preferente a la Ley de la Dependencia, pero desde una triple perspectiva: la de generar obra pública, la de generar solidaridad, pero también la de generar empleo.

Hay que defender la naturaleza jurídica de nuestras cajas de ahorros. El otro día lo decía en el Senado y lo repito aquí, alguien nos tendrá que explicar alguna vez cuando

se habla de hacer salir a la política de las cajas de ahorros qué es lo que se está queriendo decir. Si sale la política para que entre quién. Qué es lo que hay detrás de ese deseo, explicitado por parte de algunos, de que no es bueno que la política esté presente en las cajas de ahorros. La presencia de la política en las cajas de ahorros, la gestión vinculada con el territorio de estas instituciones que tanto han hecho por esta tierra ha permitido que los beneficios de las mismas no hayan ido a engrosar la nómina de 1.500 millones de pesetas de ningún presidente de entidad financiera, sino que han permitido ir a engrosar las políticas de solidaridad a lo largo de nuestro territorio.

Hemos defendido y vamos a seguir defendiendo, y me gustaría hacerlo con todos, la naturaleza jurídica de nuestras cajas, impulsar su fortalecimiento, su cuota de mercado en nuestra comunidad y su participación empresarial en sectores estratégicos. Las cajas tienen que ser una de nuestras principales respuestas.

Reorientación de las políticas de formación desde el Servicio Público de Empleo y lograr una mayor integración de las políticas activas de empleo. Las líneas marcadas por los acuerdos con los agentes sociales debe ser impulsada y entendida por todos.

Adecuación entre formación y mercado de trabajo real.

Anticipación al mercado de trabajo potencial. Ajustada a las necesidades de las empresas.

Integración conceptual de la formación profesional.

Incorporación de la formación al modelo de innovación y de desarrollo empresarial.

Ordenación de las estrategias de formación a través de una ley de políticas activas de empleo.

12. Impulso a la I+D+i y a la variable tecnológica, con la aprobación de una ley que someto al consenso de este acuerdo social y político de ciencia y tecnología que consolide el sistema de innovación en Extremadura, continuando con el desarrollo de la sociedad de la información, asegurando la capilaridad de la red de fibra óptica para llegar a todos, la primera y única red pública de fibra óptica que hay en nuestro país, ratificando la apuesta por el software libre, vinculando centros tecnológicos, universidad y empresas, priorizando las inversiones públicas en I+D+i en la actividad productiva.

13. Continuar priorizando la educación incluso en tiempos de mayor dificultad presupuestaria, la formación profesional y la cualificación de los trabajadores, potenciando las actuaciones para el refuerzo educativo, extendiendo el aprendizaje de idiomas, los programas de cualificación

profesional inicial y los certificados de profesionalidad, incrementando las plazas de educación 0-3 años e impulsando la mejora de los resultados de los alumnos en materia de ciencias. Se trata de situar a la educación siempre como la clave del progreso en Extremadura. Y eso supone: adoptar el enfoque de educación para la vida y educación para el mundo del trabajo. La formación profesional no puede ser solamente una etapa del sistema educativo tiene que impregnar todos los niveles del sistema, articulando la formación básica y la especializada, la inicial y la permanente.

Nuestra apuesta por la sociedad de la información y del conocimiento significa apostar por un modelo social y económico que utiliza esas herramientas como motor de transformación. ¿Por qué en los medios de comunicación escritos saben hoy que su producto tiene fecha de caducidad y están ya trabajando para cambiarlo? Porque saben que hay una nueva generación de jóvenes que hablan en otro idioma, en el idioma digital.

El fomento del plurilingüismo o un modelo educativo basado en la innovación.

14. Hay que impulsar definitivamente la descentralización administrativa y nuestro compromiso con la mancomunización de servicios en Extremadura. La metodología líder ha hecho que los grupos de acción local hayan producido 2.951 empleos en el último periodo, que se hayan creado 178 empresas, que se hayan modernizado otras 331, lo que representa un camino adecuado solvente y rentable para el conjunto de la sociedad extremeña, poniendo en valor lo local, la vinculación emocional con el territorio y la apuesta por el desarrollo rural.

Ofrezco también incorporar a este acuerdo la Ley de Mancomunidades Integrales y de Entidades Locales.

15. Elaboración de una ley que garantice la renta básica de inserción vinculada con itinerarios formativos.

16. Priorización absoluta en los programas especiales de empleo público de las personas que hayan perdido cualquier protección social.

17. Extremadura va a ser el sitio donde más rápido se pueda abrir y poner en actividad una empresa.

Propongo sustituir todos los trámites burocráticos para la apertura de nuevas empresas por una declaración responsable, acompañada de informe técnico que supondrá la inclusión inmediata en un registro de empresas creado por ley de esta Cámara. No será la empresa la que tenga que demostrar que cumple y que entendamos que no cumple mientras no demuestre lo contrario; será la Administración la que tendrá que comprobar si así se produce.

Esta vía será extensiva a todos los trámites que tienen que ver con la Administración autonómica y con la Administración local salvo aquellas de carácter urbanístico o medioambiental que se especificarán expresamente en la ley. Asimismo las empresas dispondrán del plazo de un año para hacer efectivos los precios y tasas públicas relacionados con su apertura.

Se trata, en definitiva, de sustituir el “usted no cumple mientras no me demuestre lo contrario”, tan tradicional y habitual en las relaciones de la empresa con las administraciones públicas, por un “usted cumple si yo no soy capaz de demostrarle lo contrario”.

Debemos garantizar el cobro de las empresas subcontratadas en las licitaciones públicas. Muchas pequeñas medianas empresas de Extremadura son subcontratistas. Para ello introduciremos en los pliegos una nueva valoración para todas aquellas empresas que se comprometan a permitir que el subcontratista que no sea o que no reciba el abono por parte de la Administración... de la empresa, perdón, en el plazo de 60 días, pueda cobrar directamente de la Administración. En estos momentos la empresa recibe de la Administración previa certificación y posteriormente le paga a la empresa subcontratista. Puntuaremos en los pliegos y valoraremos positivamente el hecho de que la empresa permita que si no le paga en un plazo equis pueda la Administración pagarle directamente al subcontratista.

Los ingresos de las administraciones públicas sufrirán el próximo año una caída por encima del 10%. Creo, salvo que me corrijan, que es la primera vez que los presupuestos generales de la comunidad autónoma de un año van a ser inferiores a los del año anterior. Ello hará, por tanto, que tengamos que priorizar y esa priorización tiene que estar en el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales y en el desarrollo del tejido productivo.

20. Hay que potenciar la economía social de nuestros pueblos y ello fundamentalmente vinculado, y eso exige un compromiso colectivo, de todas las administraciones con el desarrollo de la Ley de la Dependencia y con la educación 0-3 años.

21. La pequeña empresa y el autónomo constituyen una base importante de nuestra economía que requiere una estrategia específica en materia de formación e innovación. En Extremadura había en enero del 2008 81.135 autónomos: un 28,7 en el sector del comercio, un 21,1% en la agricultura, un 13,6% en la construcción, un 10,1% en la hostelería, un 7% en la industria y un 5,7 en inmobiliaria y servicios. Se han puesto en marcha medidas en las administraciones públicas. Planteo la posibilidad de incorporar una línea específica de avales desde la sociedad de garantía recíproca Extraval o desde

el Instituto de Finanzas cuya ley de creación aprobará el Consejo de Gobierno en este mismo mes de julio.

22. La responsabilidad social corporativa, hoy constituye un referente que hay que seguir impulsando de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea estableciendo un marco de reforma específico que la convierta en una política estratégica para esta comunidad. El compromiso de todos incluido el del músculo más potente que tiene esta región que son sus empresas, con los objetivos comunes pactados por todos, son, yo creo, uno de nuestros principales ejes estratégicos para el futuro.

23. La sociedad extremeña no puede ser ajena a la universidad ni le puede ser ajena a la política universitaria. En los últimos doce meses el esfuerzo para adaptar su oferta educativa al marco europeo de educación superior ha sido grande. Habiendo sido verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Se han puesto especial énfasis en el diseño de los títulos de grado que compartan troncos comunes en grados de la misma rama de conocimiento, lo que permite hoy la transversalidad tan necesaria.

Pero nos queda por delante mucho trabajo, y cuando digo nos es porque nos queda a todos.

La definición de los programas de formación postgrado. La I+D+i al servicio de las necesidades y requerimientos de la sociedad extremeña constituyen pilares esenciales de nuestro presente y de nuestro futuro. Contamos con figuras nuevas como el parque científico tecnológico, los servicios de apoyo a la I+D y al desarrollo empresarial, el programa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, los gestores de innovación y nos queda dar el paso de los institutos universitarios de investigación desarrollados sobre las líneas estratégicas para la región lo cual hace imprescindible la definición de las mismas y el adecuado acuerdo.

Esperamos oír en los próximos meses a la Universidad de Extremadura, sus propuestas sobre las bases de las estrategias que hemos definido, aspirar a la excelencia, fabricar conocimiento, establecer alianzas entre investigadores de no sabe uno dónde y de no importa dónde se encuentren donde se encuentren deben ser la aspiración de cualquier sociedad moderna.

24. El mercado de la vivienda nueva y usada se encuentra en situación de *stand-by*; pero no solamente por el exceso de construcción de los últimos años, sino por las apreciaciones de unos y otros de que si se espera un poco pueden costar menos, piensan los compradores, o si se espera un poco puede costar lo mismo o más, piensan los vendedores. En colaboración con las agencias de la propiedad inmobiliaria, propongo la posibilidad de

establecer una lonja de viviendas con precios de referencia para la vivienda que permitiera no estar esperando eternamente a que las viviendas vayan a bajar o a subir de precio. Hoy las preguntas que se hace la gente es cuánto puedo pedir o cuánto puedo pagar.

Infraestructuras básicas. Estamos en momentos de dar el último paso en las infraestructuras básicas. Hablamos de agua y fundamentalmente de la depuración de aguas residuales. Hay que terminar la negociación con el Gobierno y acometer en Extremadura la última e importante fase en las dotaciones para la garantía de la calidad de nuestras aguas como un elemento básico de futuro.

Estas líneas generales u otras que se puedan incorporar y que se deben incorporar deben ser las bases de un cambio de modelo de crecimiento coherente con las necesidades surgidas a partir de la realidad en la que vivimos. Sabemos de dónde salimos; tenemos que saber dónde entramos.

Hoy en el periódico *El País* el Presidente Rodríguez Ibarra creo que ilustra adecuadamente la sociedad en la que entramos, una sociedad que no necesita sabios sino que lo que fundamentalmente necesita es gente que sea capaz de dudar. Y para saberlo hay que dialogar y buscar puntos de encuentro. Nos lo exige la ciudadanía y el sentido común, tan necesario en estos momentos convulsos e inciertos.

Financiación autonómica. Se anuncia para el próximo mes de julio la definitiva adopción de un nuevo modelo de financiación que surge como consecuencia de dos hechos: el aumento de población producido en España desde la aprobación del modelo anterior y que impacta directamente en los servicios públicos, seis millones y medio de ciudadanos que no vivían o residían en España cuando se aprobó el modelo en el año 2001, y la insuficiencia demostrada del modelo anterior. El modelo anterior que iba a ser un modelo para siempre ha demostrado que ni en el ámbito de la educación ni en el ámbito de la sanidad ni en el ámbito de la dependencia es capaz hoy de dar respuesta a las demandas que el envejecimiento, que el aumento de la natalidad o que el desarrollo tecnológico han producido en los servicios públicos fundamentales.

¿Lo que conocemos del nuevo modelo? Ya lo conocen sus señorías desde que se hiciera público el pasado mes de enero, y es lo siguiente. Principios básicos: igual financiación de todas las comunidades autónomas para los servicios públicos fundamentales, suficiencia para todos los servicios transferidos, refuerzo de las prestaciones para el Estado de Bienestar, incremento de la autonomía financiera y mayor corresponsabilidad fiscal, incrementando los impuestos cedidos. Con el actual modelo, el 70% de los recursos provienen de los

impuestos cedidos. Con el nuevo modelo, se alcanzará la cifra del 90%.

Habrà varios fondos, un Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, según se expone en el propio documento, con igual financiación por población ajustada, un segundo Fondo de Suficiencia Global, para el resto de competencias transferidas, y unos fondos de convergencia que se subdividen en dos, el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación, uno destinado a las comunidades autónomas que tienen menor renta per cápita y otro destinado a las comunidades autónomas con mayor dinamismo económico.

Hasta aquí lo conocido. Nuestra posición, desde el principio –tal como tuve la oportunidad de trasladar recientemente a la Vicepresidenta Económica del Gobierno hace unos días–, es la reflejada en el acuerdo del pasado mes de diciembre en esta Cámara: búsqueda de un acuerdo lo más amplio posible, rechazando cualquier acuerdo que sea bilateral y no multilateral, basado en los principios de suficiencia financiera, de autonomía e igualdad, así como de la estricta aplicación del principio de solidaridad. Deben tenerse en cuenta, además del elemento de población, otras variables, como el envejecimiento, la superficie y la dispersión geográfica. No poner límite a la suficiencia que garantizan los servicios públicos. Debe garantizar la aplicación de la Ley de la Dependencia, no es negociable que en el modelo se establezca la subida de impuestos, y debe financiarse también la financiación local.

Respecto a las posiciones iniciales previas al documento de enero, se logró incluir en el modelo lo siguiente: en primer lugar, que la suficiencia sea global y no solo para los servicios públicos fundamentales, como pedía alguna comunidad autónoma.

En segundo lugar, la población afectada a través de una mayor ponderación de la dispersión, el envejecimiento y la densidad de población. Es decir, que vayamos a un criterio de que para los servicios públicos fundamentales tiene que haber idéntica financiación, pero no por población real, sino por población ajustada, que es aquella que permite ajustar la cifra de población a las necesidades variables que cada uno tenemos en función de las características de nuestro territorio o de nuestra población.

Y, en tercer lugar, la inclusión de un fondo para las comunidades autónomas con menor renta per cápita.

Hay dos criterios no contemplados en el acuerdo de esta Asamblea explícitamente, y que pido que incorporemos mañana como propuesta de resolución. En primer lugar, en ningún caso Extremadura verá modificada su posición en la ordinalidad de la financiación per cápita. Éramos la

tercera en el año de partida y tenemos que seguir siendo la tercera en el año de partida del nuevo modelo, como mínimo.

En segundo lugar, cualquier referencia en la exposición de motivos o en el propio modelo al distinto esfuerzo fiscal de las comunidades autónomas, supondrá el voto negativo de Extremadura en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nuestra posición de que quienes tributan son los ciudadanos y no los territorios y que el esfuerzo fiscal y la capacidad fiscal no son términos sinónimos, debe quedar refrendado, en todo momento, en nuestra posición ante dicho Consejo.

Educación. En los últimos años, y como consecuencia del repunte de la natalidad y de un fenómeno que se está produciendo en Extremadura de manera progresiva, sin prisas, pero sin pausas, de migración interna desde los pequeños núcleos de población a los grandes núcleos de población, se vienen observando mayores dificultades de escolarización en las mismas en los centros elegidos por los padres en lugares preferentes.

Es verdad que el 99% en Primaria y Secundaria y el 96% en Infantil van donde los padres desean en primer o en primeros lugares, pero hay un 1% y un 4% que todavía no lo pueden lograr, y me preocupa que ese porcentaje se mantenga o pueda seguir aumentando en el futuro.

Quiero ratificar aquí hoy mi compromiso para la construcción de los siguientes nuevos colegios, para lo que pido a los ayuntamientos, por favor, la máxima colaboración en la puesta a disposición de los suelos que aún están pendientes. Muchos de los que voy a nombrar ya han sido cedidos y están en proceso de elaboración o de contratación de los estudios geotécnicos o de los proyectos.

En Badajoz, Llera, Las Vaguadas y Cerro Gordo; en Mérida, Zona Norte y Zona Sur; en Plasencia, Zona Norte; Almendralejo, Navalmoral de la Mata. Y colegios nuevos por sustitución: en Cáceres, el Instituto de Enseñanza Secundaria "Nuestra Señora de Guadalupe" y el Centro de Educación Especial PROA, así como, en Badajoz, el Colegio "Nuestra Señora de Bótoa".

Sanidad, igualmente solicito el pronunciamiento de esta Cámara a favor de la posición de Extremadura, y que Extremadura está defendiendo, en relación con los trabajos de la subcomisión para el pacto de Estado por la sanidad, sobre la base de los siguientes objetivos: garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud, que implica conservarlo, mejorarlo, garantizar la cohesión, la equidad en el acceso, la calidad, la eficiencia y la innovación del mismo a través de una financiación suficiente, solidaria y sostenible. Y en segundo lugar y no menos importante, resolver los problemas de cohesión y de gobernabilidad del sistema nacional de salud.

Para ello proponemos: reforzar el papel del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para ganar en cohesión, en efectividad y en eficiencia, aunque para ello haya que llegar a una cierta cesión de soberanía por parte de las comunidades autónomas a favor del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Dos, reorientar el sistema hacia las políticas de salud pública.

Tres, fortalecer los sistemas de información a través de la adecuada coordinación. ¿De qué vale que tengamos en Extremadura un proyecto ya ejecutado de historia clínica electrónica o de receta electrónica si solo es para Extremadura? En una sociedad tan global, donde tanto se moviliza la gente de unos territorios a otros, donde bastará que este verano algunos se desplacen fuera y vean cómo lo que aquí ha sido un objetivo perseguido y deseado no puede ser de aplicación en otro sitio.

Cuatro, la puesta en marcha siempre y con carácter irrenunciable de una cartera de servicios que tiene que ser común en todo el territorio de nuestro país.

Cinco, fijación y actualización de los servicios de referencia del sistema nacional de salud.

Hoy puede ser Extremadura servicio de referencia para algunas patologías, hoy viene a Extremadura gente que antes iba o necesitaba ser atendida en otros lugares.

Seis, política de recursos humanos. Debe establecerse una planificación de las necesidades para el conjunto del territorio de nuestro país y una política retributiva común para el conjunto del sistema nacional de salud.

Siete, es necesario un pacto por la eficiencia. Las necesidades son ilimitadas en sanidad pero los recursos son limitados.

Ocho, estrategias de salud comunes para todo el sistema nacional de salud.

Nueve, plan de calidad del sistema nacional de salud.

Diez, fomento de la investigación.

Once, interacción de los sistemas de salud y de los sistemas de atención a la dependencia.

Y doce, cooperación solidaria desde el sistema nacional de salud con otros pueblos del mundo.

Dependencia. El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura ha modificado en su reunión de la pasada semana, de la anterior, el presupuesto de este año 2009 para el conjunto de consejerías de la Vicepresidencia y

de la Presidencia para posibilitar una transferencia a la Consejería de Sanidad y Dependencia de 44.000.000 de euros, lo que va a permitir que todas las personas valoradas y reconocidas en su derecho hasta ahora puedan recibir la prestación económica con carácter retroactivo a la fecha del reconocimiento en este mismo año.

Hemos celebrado en los dos últimos periodos de sesiones diferentes debates a consecuencia de los cuales se ha puesto en marcha una serie de medidas, las llamadas medidas anticrisis, que se encuentran recogidas, para quien las quiera ver, en la correspondiente página web.

En el ámbito autonómico alcanzan la cifra de 45: 12 de apoyo a las familias, 13 de fomento y mejora del empleo, 16 de apoyo a las empresas, 4 de apoyo al fortalecimiento del sistema financiero.

Hago un breve repaso de las mismas.

Apoyo a las familias. En este año se han incorporado 9.000.000 de euros al presupuesto destinados a 60.000 familias de Extremadura, al ampliar la gratuidad de los libros.

Se han destinado 312.000 euros para la apertura de 82 aulas matinales. Se ha establecido la gratuidad del transporte en Bachillerato, lo que ha beneficiado claramente a muchas economías familiares, hasta incorporar un presupuesto para el transporte escolar en nuestra región de 25.000.000 de euros. Se ha establecido también una dotación de 5.000.000 de euros para apoyar la alimentación de los niños en la escuela, lo cual significa una ayuda directa a las familias. Hemos completado hasta 5.160 viviendas del Plan Especial desde el año 2006, 2.000 de ellas en estos momentos de crisis. Se ha reducido fiscalmente el 99% en la donación de la primera vivienda y en el impuesto de actos jurídicos documentados para las viviendas medias. Y más de 10.000 familias en Extremadura ya se han beneficiado por las ayudas a la natalidad.

Respecto al fomento del empleo, se han dotado 12.000.000 de euros que han permitido 2.000 contratos indefinidos nuevos. Ayudas a la conversión de contratos eventuales o fijos discontinuos. 48.000.000 de euros para el fomento del Plan de Empleo Local, destinado fundamentalmente a las personas que hayan perdido la protección. 1.200 desempleados afectados por ERE han recibido ayuda para su recolocación como autónomos. 16.000.000 de euros han recibido, han sido destinados para crear 2.074 nuevos empleos como autónomos. Se han aprobado las ayudas para autónomos por nacimiento de hijos y se ha aprobado el programa que otorga 10.000 euros para emigrantes retornados.

Apoyo a las empresas. Se han flexibilizado las condiciones a las empresas para acceder a las ayudas en sectores de crisis. Se han dotado 28.000.000 de euros en la complementariedad de los incentivos regionales. Se han abierto a todo el año las solicitudes de ayudas agroindustriales. Se ha primado el mantenimiento del empleo en los proyectos de inversión en las empresas. Se han ampliado los periodos de amortización de los préstamos PYME. Se han suprimido los plazos máximos de carencia en líneas promocionales. Se ha ampliado el plazo de ejecución de proyectos para ser subvencionados. Ha aumentado el fondo de provisiones técnicos de Extraval, que ha permitido que el importe de créditos concertados al amparo del convenio firmado ascienda a 554.000.000 de euros. Se han subsidiado 2,5 puntos en la mayoría de los intereses de las líneas ICO. Se ha eliminado la presentación de avales en los concursos de la Junta de Extremadura. Se ha dotado con 4,2 millones de euros la línea de reestructuración financiera modalidad Refinanciación de Pasivos. Se ha bonificado el 99% en el impuesto de donaciones para la empresa familiar. Se ha bonificado el 100% de la cuota del impuesto de solares sin edificar en el año 2009. Y se han bonificado las tasas para ganaderos y mataderos.

En cuanto al fortalecimiento del sistema financiero y a la colaboración que podemos prestar a ello, se ha deducido del impuesto de depósito a las entidades financieras de las cantidades que se reinvierte en el sector de la construcción. Se ha reforzado el sistema de garantías. En lo que va de año se ha triplicado el número de operaciones aprobadas por Extraval y se han multiplicado por 10 los importes hasta llegar a 6,6 millones de euros. La Junta de Extremadura ha formalizado diversos endeudamientos y los correspondientes depósitos los ha distribuido entre las entidades financieras, tal como nos habíamos comprometido.

Hasta aquí mi intervención en este debate de orientación de la política general.

Creo que es una buena oportunidad para hablar de aspectos que no suelen formar parte de los debates ordinarios que se producen en esta Cámara, manifestando, como lo he hecho siempre en estos dos años, mi firme voluntad de llenar de contenidos la importantísima función que este Parlamento tiene para Extremadura y los extremeños.

Quiero agradecer en esta primera oportunidad de hablar desde esta tribuna tras el acuerdo para hacer posible la reforma del Estatuto de Autonomía a los grupos parlamentarios el esfuerzo y la responsabilidad que han demostrado en todo el proceso de discusión y de búsqueda de acuerdos que permitirá que el próximo mes de septiembre sea una realidad.

Este mediodía, mientras comía en mi casa, he tenido la oportunidad de ver a un jugador de la selección española, Marcos Senna, pasearse entre las miserias del barrio de Soweto, en Sudáfrica, y me sorprendía comprobar cómo es posible que el país que va a organizar el Mundial del año que viene, con lo que nos tocará ver y lo que nos quedará por ver en relación con las importantísimas inversiones que allí se han realizado, era capaz de, al mismo tiempo, mantener unos niveles de infravivienda y de miseria tan alarmante.

De las cosas que hemos hablado, que he hablado aquí a lo largo de esta tarde y que me gustaría que habláramos

también mañana, no son solo para conseguir una Extremadura mejor, son también para conseguir que desde Extremadura podamos seguir ayudando a sitios como Soweto.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Presidente

Se suspende la sesión hasta mañana a las 10.00 horas.

